EL REINO.

AÑO V. | Este periódico se publica todos los dias, por la tarde, escepto los domingos. | Miércoles 11 de Marzo de 1863. | Redaccion y Administracion, calle de Preciados, número 57, cuarto bajo. | NÚM. 1036.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia cuyo abono termina en 15 del presente mes, se servirán renovarle oportunamente para no experimentar retraso en el recibo de nuestro diario.

Las suscriciones empiezan en primero y mediados de cada mes.

OTRA.

Con el fin de evitar extravíos en las cartas que contengan sellos de franqueo para pago de suscriciones, suplicamos á los que las remitan se sirvan certificarlas.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

DEL EXTERIOR.

Paris 9 (por la noche).—Hoy ha llegado un correo de gabinete de San Petersburgo, con despachos para el gobierno.

Ha tenido lugar un consejo de ministros extraordinario.

Lóndres 9.—Las noticias de Nueva-York alcanzan al 27.

Cuatrocientos mejicanos habian vuelto á ocupar á Acapulco.

Atenas 8.—El cónsul de Baviera ha sido encerrado en la cárcel pública.

Lóndres 9 (por la noche).—Lord Grey ha confesado que habia mandado á Varsovia inspectores de la policía inglesa para que organizasen la policía en esta poblacion.

París 10.—Hoy se ha hecho en Bolsa: el 3 por 100 francés, á 70-05; el 3 español, á 50; el diferido, á 46; la amortizable, á 27 0/0, y los consolidados ingleses, á 00 0/0. El Moviliario francés se hizo á 1,240; el español, á 888; el ferro-carril de Zaragoza á 701, el del Norte á 547, y Mercantil, á 658.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

REALES DECRETOS.

De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros, vengo en nombrar consejero de Estado á D. Juan de Lorenzana, comprendido en la categoría segunda, art. 6.º de la ley relativa á la organizacion y atribuciones del Consejo de Estado, y en destinarle á la seccion de Ultramar del expresado Consejo.

Dado en palacio á diez de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, marqués de Miraflores.

—Para la plaza vacante de director general de Ultramar, vengo en nombrar interinamente á don Gabriel Enriquez, diputado á Córtes y primer jefe de seccion que ha sido de la expresada dependencia.

Dado en palacio á diez de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado y de Ultramar, marqués de Miraflores.

MINISTERIO DE ESTADO.

REALES DECRETOS.

En atencion á las circunstancias que concurren en D. Francisco Merry y Colon, encargado de negocios y cónsul de España en Tanger, vengo en nombrarle mi ministro residente cerca de S. M. el rey de Marruecos.

Dado en palacio á diez de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, marqués de Miraflores.

—Vengo en admitir la dimision que fundándose en el mal estado de su salud me ha presentado don Antonio Gonzalez, mi enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. la reina del Reino-Unido de la Gran-Bretaña é Irlanda; quedando muy satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en palacio á diez de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, marqués de Miraflores.

—En atencion á las circunstancias que concurren en D. Juan Tomás Comyn, mi enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Constantinopla, vengo en nombrarle con igual carácter cerca de S. M. la reina del Reino-Unido de la Gran-Bretaña é Irlanda.

Dado en palacio á diez de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, marqués de Miraflores.

—En atencion á las circunstancias que concurren en D. Eduardo Sancho, comisario general de los Santos Lugares de Jerusalen, vengo en nombrarle mi enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de la Sublime Puerta.

Dado en palacio á diez de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, marqués de Miraflores.

—En atencion á las circunstancias que concurren en D. Antonio Luis de Arnau, secretario de las reales órdenes de Cárlos III, damas nobles de María Luisa é Isabel la Católica, vengo en nombrarle comisario general de los Santos Lugares de Jerusalen.

Dado en palacio á diez de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, marqués de Miraflores.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REALES DECRETOS.

Conformándome con lo propuesto por el ministro de la Guerra, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en nombrar vocal de la clase de generales, para el consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganches del servicio militar, al teniente general don Juan de Zavala y de la Puente, marqués de Sierra-Bullones, en la vacante de su clase que resulta por haber sido nombrado ministro de Marina don Francisco de Mata y Alós.

Dado en palacio á diez de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, José de la Concha.

—Atendiendo á las circunstancias que concurren en el mariscal de campo D. Joaquin Riquelme y Gomez, vengo en nombrarle subsecretario del ministerio de la Guerra.

Dado en palacio á diez de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, José de la Concha.

—Vengo en nombrar oficial sétimo primero del ministerio de la Guerra al coronel de caballería D. Alejandro Planell y Soto, teniente coronel del cuerpo de estado mayor del ejército.

Dado en palacio á diez de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, José de la Concha.

—Vengo en nombrar oficial sétimo segundo del ministerio de la Guerra al coronel de infantería D. Francisco Gonzalez Manrique y Robledo, teniente coronel de artillería.

Dado en palacio á diez de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, José de la Concha.

REAL ÓRDEN.

Número 3.—Circular.

Excmo. señor: Habiendo sido nombrado subsecretario del ministerio de la Guerra el mariscal de campo D. Joaquin Riquelme y Gomez, la Reina (Q. D. G.) se ha servido resolver que el brigadier D. Pedro Abades y Soto, oficial primero del mismo, cese en el despacho interino de la subsecretaría que se le encargó por real decreto de 3 del actual; quedando S. M. satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

De real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de Marzo de 1863.—Concha.—Señor...

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitucion de la monarquía española, Reina de las Españas. A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Córtes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede pension anual de 4,000 reales al celador de vigilancia D. José Martinez Llamas, herido gravemente é inutilizado en acto distinguido del servicio.

Art. 2.º Se concede pension anual de 4,000 reales al celador de vigilancia D. Bonifacio Lopez Gonzalez, herido gravemente é inutilizado en acto distinguido del servicio.

Por tanto, mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en palacio á veinte de Febrero de mil ochocientos sesenta y tres.—Yo la Reina.—El ministro de la Gobernacion, Antonio Aguilar y Correa.

Á continuacion insertamos un proyecto que sobre la esclavitud se ha servido dirigirnos desde la Habana nuestro estimado amigo el infatigable escritor Sr. Ferrer de Couto, que tanta competencia tiene para juzgar de todas las cuestiones que se rozan con las cosas de América.

Aunque no podemos estar conformes con algunas de las ideas y de las bases vertidas en dicho proyecto, creemos deber dar cabida á tan notable escrito, que dice así:

Sr. Director de EL REINO.

Habana 23 de Enero de 1863.

Muy distinguido señor mio: Porque está vigente en las condiciones de mi carácter y en las especulaciones de mi vida la absoluta necesidad de examinar todas las cuestiones fundamentales de este Nuevo-Mundo en cuanto se rozan con nuestros intereses, he creido de mi deber invitar á V. á la lectura del adjunto proyecto, por si se digna ilustrarme sobre él con las más peritas observaciones que le ocurran para cada una de sus bases. Y ruego á V. que no incurra préviamente en el error de suponer imposible su realizacion; pues cuando las cosas son buenas por sí mismas en el fondo y verdaderas en sus fundamentos, ningun obstáculo debe contrariarlas en la ejecucion, cuando esta depende exclusivamente de la voluntad humana.

La cuestion de esclavos, V. no lo puede ignorar, está abocada á grandes perturbaciones; y no porque entre los nuestros haya tendencias subversivas ni se hagan sugestiones malévolas, sino porque en la paz que al fin han de hacer los Estados-Unidos de la América septentrional, podrán fácilmente introducirse cláusulas y acuerdos que den el golpe de gracia á la institucion allí, para un tiempo no remoto, y que la dejen en nuestras colonias como aislada, y expuesta á los resultados naturales de dicho aislamiento.

Para hacer frente á esta funestísima eventualidad, que tendria además otras muy graves complicaciones, si por desgracia en la república de Haiti preponderase como hecho positivo la idea de recoger y amparar en su seno á los esclavos fugitivos de las provincias confederadas, no hay medio que no debamos poner en juego con toda premura; anticipando nuestras ideas, en cuanto sean salvadoras de nuestros intereses, siquiera parezcan difíciles en la ejecucion, á otras ideas más aceptables por el espíritu de los tiempos, y que contengan, sin embargo, para estas tierras de España el gérmen de una próxima ruina.

En el proyecto que someto á la notoria ilustracion de V. descuellan la justicia y la verdad como término de partida, y sirven de base igualmente á todo contrato futuro: de manera que aun cuando el interés de una nacion equivocada ó egoista quisiera oponerse á su realizacion, si en el sentimiento moral y político de las otras llegaba á infiltrarse como una necesidad absoluta para la paz universal, ó siquiera como idea moralizadora del derecho público, hoy tan lastimosamente desacreditado en estas materias de la esclavitud, nada seria más fácil, al cabo, que ver convertido en hecho práctico y eminentemente salvador de cuantiosos intereses lo que la mayoría de los hombres políticos calificaria antes, estoy seguro de ello, de una utopía, á lo sumo bien intencionada, pero nada más que una utopía.

De todos modos, y á fin de ser consecuente en mi conducta con las condiciones de mi carácter, y con las especulaciones de mi vida, en los términos indicados al principio de esta comunicacion, debo tambien poner en noticia de V. que estoy resuelto á ir á los Estados-Unidos á trabajar por la realizacion del susodicho proyecto, ahora que la paz entre el Norte y Sur no tardará en ser un hecho consumado, por lo mismo que la guerra ha llegado á lo máximo de sus horrores; emitiéndolo primero de viva voz y en la forma que ahora tiene en el papel adjunto, ante los gobiernos respectivos de aquellas dos grandes federaciones, y luego con las proporciones de un libro en los idiomas inglés, francés y español, segun la exposicion contenida en el mencionado documento.

Esta declaracion, y el deseo de acertar en tan complicado asunto, convencerán á V. de la necesidad que tengo de sus observaciones, y hasta de su apoyo para la realizacion del pensamiento; acabando por disculpar la libertad con que procedo al dirigirme á V. como su más atento y seguro servidor Q. B. S. M.

JOSÉ FERRER DE COUTO.

Proyecto de transaccion para la guerra de los Estados-Unidos del Norte de América, satisfaciendo el sentimiento moral que la ha provocado, y dando garantías de conservacion á los grandes intereses que se han visto por ella acometidos y pudieran quebrantarse en lo futuro dentro y fuera de aquellas comarcas.

La abolicion de la esclavitud es el punto de mira que ha tomado para llegar al fin de sus especulaciones el sentimiento cristiano desde la extincion del paganismo. El esclavo, propiamente dicho, no tenia derechos: era una cosa de la cual podia disponer á su arbitrio su dueño respectivo, hasta privarle de la existencia, como señor absoluto de lo suyo.

El cristianismo mató la esclavitud en todas las naciones que adoptaron la verdadera religion; pero la imprevision ó la ignorancia de algun especulador en materias del antiguo derecho, restableció la nomenclatura de aquella institucion, cuando por un sentimiento generoso, civilizador y eminentemente cristiano, se estableció el rescate de negros, en donde estos se devoraban unos á otros como fieras, se sacrificaban y hasta se comian, para atraerlos á la civilizacion por medio del trabajo y de la doctrina.

Fué aquel error orígen verdadero de una elocuentísima pero desoladora frase, cuando la revolucion quiso desde Francia asimilar las cosas más contradictorias entre sí; y desde entonces las naciones que creyeron oportuno *salvar los principios, aunque las colonias pereciesen*, arruinaron las suyas respectivas, sin poder lograr jamás la realizacion práctica del sentimiento que á tal extremo las habia conducido.

Vinieron despues tratados internacionales que en vez de producir el efecto para que fueron hechos, han desamortizado el derecho público de una manera lamentable, dando al mundo el espectáculo de una persecucion marcial y extraordinariamente poderosa, organizada contra el interés de algunos especuladores de escasa valía, cuya persecucion se ha manifestado siempre nula en sus resultados absolutos, porque aquel interés está apoyado en infinitos y muy respetables intereses.

La guerra que hoy destruye las magníficas comarcas de una gran nacion agrícola é industrial, trasformando el carácter de sus naturales de pacífico y trabajador en irascible y peligroso, es tambien resultado de las anteriores premisas. Y como de la suerte de las armas, conducidas por un gran error político de una parte, y de otra por una falta de propiedad nomenclatora, depende la solucion definitiva de esta lucha, entablada entre dos tendencias opuestas, que no conducen, sin embargo, más que á un sentimiento comun; y como de la presupuesta solucion podrian acarrearse desastres infinitos á derechos muy respetables, á sentimientos muy nobles, á intereses muy vastos y á sacrificios muy sublimes, si no se hiciese con juicioso comedimiento y tras de profundo exámen, parece que es forzoso fijar la vista con atrevido desembarazo y espíritu de meditacion en la calidad del mal, para ver si es posible, aun cuando sea difícil y trabajosa, la aplicacion de su único remedio, el cual, segun mi humilde opinion, consiste en lo siguiente:

Dadas, como preliminares de este pensamiento, la demostracion histórica del estado de salvaje desolacion en que se entretenian los negros en las tierras de su naturaleza antes del descubrimiento de este Nuevo-Mundo:

La demostracion, histórica tambien, de cuánto ha modificado sus desastres la introduccion del rescate, sin aumentar su espíritu guerrero, que siempre habia sido, como lo es en la vida salvaje, su verdadero espíritu:

La demostracion histórico-filosófico-legal de cómo el estado de los negros africanos en las colonias no es el de la esclavitud, cuya nomenclatura se ha aplicado por error y es á todas luces falsa:

La demostracion práctica y evidente de cómo la filantropía que proclamó incondicionalmente la emancipacion de los negros ha arruinado grandes comarcas productoras, y ha empeorado la condicion social de los negros en dichas comarcas:

La demostracion de cómo el cuerpo de derecho internacional que ha convenido en la abolicion del rescate, se ha desmoralizado de una manera vergonzosa para la prevision de los grandes estadistas que lo hicieron; constituyendo á todas las naciones civilizadas en perseguidoras unas de otras por medio de los cruceros; autorizando el ignominioso depresivo derecho de visita, tan contrario á la dignidad de las banderas, tan ocasionado á grandes abusos y tan expuesto á forzosos rompimientos de las buenas relaciones que deben mantener entre sí los pueblos cultos, y ha puesto en evidencia la imposibilidad de su mantenimiento, desacreditando así el principio de autoridad y echando sobre el respeto que se debe á los tratados un descrédito en esta materia irremediable;

Convendria hacer en los Estados-Unidos del Norte de América todos los esfuerzos necesarios, para que, entrándose por el convencimiento de sus respectivos gobernantes la necesidad de cesar en la guerra que tantos perjuicios causa ahora allí y fuera de allí, y tantos intereses amenaza para lo futuro en todas partes, propongan á las naciones europeas la revision de los tratados referentes al tráfico de negros sobre las siguientes bases:

1.ª Abolir para siempre jamás el derecho hoy vigente que constituye en propiedad individual á los negros que se llaman esclavos; sustituyéndolo con un patronato bien entendido, que no pueda prolongarse sobre cada individuo más allá de quince años. Esta novedad será obligatoria en cuanto á los negros que se introduzcan en América desde ahora; y de aquí á treinta años para los que hoy se hallan ya constituyendo derechos adquiridos. Y á fin de que por causa de ella no se alarme el ánimo de los grandes propietarios, cuya riqueza se funda en el número de sus trabajadores, bastará considerar que cuando el rescate de negros no sea trasgresion del derecho público, su precio bajará por lo ménos á la mitad del que hoy se paga por cada individuo; de manera que si el tiempo hábil para el trabajo de este puede computarse hoy en treinta años sobre los veinte ó veinticinco de edad con que viene aquí por término medio, tanto valdrá pagar 500 pesos, v. gr., por un negro que sirva dichos treinta años, como pagar dos veces 250 pesos, con el intervalo de quince años entre cada vez, por dos negros que puedan trabajar con carácter obligatorio los mismos treinta años, á quince cada uno. Por esta nueva combinacion que satisface hasta los más refinados escrúpulos de la moral que clama por la abolicion de la mal llamada esclavitud, tambien se mejoran considerablemente los intereses materiales de la propiedad en los elementos del trabajo; porque ahorrando cada propietario la mitad de su desembolso en los momentos de pagar el rescate de cierto número de negros, y no teniendo necesidad de aprontar dicha mitad ahorrada hasta quince años despues, no solamente la comodidad de los plazos le hará más fácil el desembolso, sino que la retencion del segundo durante el largo periodo de quince años, puede producirle en legítimo interés

---

FOLLETIN.

EL HOMBRE DE HOY.

MEDITACIONES DE UN DESOCUPADO.

Meditacion cuarta.

En medio del notable movimiento intelectual que en nuestros dias se advierte; en medio del progresivo desarrollo de la ilustracion, que por do quiera puede notarse; en medio de esa especie de océano de ideas y de conocimientos que por todas partes nos rodea; en medio, en suma, de todo ese conjunto halagador y placentero, no me es posible dejar de observar un fenómeno triste, un hecho desconsolador, una circunstancia que me abate y me desilusiona. Sábese mucho, investígase mucho, escríbese mucho; empero nadie se acuerda de cultivar y desenvolver su inteligencia bajo un plan metódico, con un sistema fijo y determinado, con conciencia justa y reflexiva. Esta es una verdad harto evidente. Hasta las personas dotadas de más claro talento, de más admirables luces, de más vasta instruccion, de más recto sentido, jamás piensan en dirigir una mirada atenta á su propio interior, en estudiarse como seres inteligentes, en aprender cuáles son bajo ese punto de vista sus grandezas y sus miserias, sus buenas cualidades y sus deplorables defectos, sus bellezas y sus manchas.

Cada cual, al sentirse con estas ó con aquellas predisposiciones mentales, al contemplarse impulsado hácia este ó aquel rumbo intelectual, se limita á seguir por la corriente que le trazan y señalan sus innatas inclinaciones, sin hacer caso alguno de las debilidades, de las faltas de desarrollo, de los vicios, en una palabra, que en su inteligencia puedan albergarse. Así nada más frecuente que ver hombres notabilísimos en el terreno de un arte ó de una ciencia particular, hombres célebres y eminentes, que, á pesar de serlo, aparecen bajo ciertos aspectos como muy inferiores á espíritus más limitados y ménos cultos. Sabio hay, merecedor de extraordinaria fama, que en cuestiones de simple buen sentido y en la apreciacion de los sucesos y de los diarios conflictos de la vida, podria recibir lecciones de su cocinera ó de su limpia-botas. Gentes existen, poseedoras de maravillosa erudicion y asombrosas por la inmensa multiplicidad de sus conocimientos, que por aprender lo que han pensado los demás, no se cuidan nunca de aprender á pensar por sí mismas, y en materia de rectitud y lucidez de entendimiento y de discurrir por cuenta propia, no tienen comparacion con su aguador, que jamás ha tomado un libro en la mano. Esto es triste, en verdad; pero esto es lo cierto.

En el campo de la inteligencia, como en las restantes esferas espirituales, acontece harto á menudo que personas que imprimen un poderoso impulso á las ciencias y á las artes, carecen á la vez de la ciencia de lo que son y del arte de mejorar lo que son, ignoran sus defectos y no aciertan á corregirlos. No pocos hombres eminentes por su saber se suicidan llenos de tedio y de disgusto de la vida. ¿Qué nos enseña este ejemplo? Que esos hombres son solo sábios á medias, lo cual es peor que no serlo de ningun modo, pues desconocen lo que la vida es y significa, desconocen la grandeza que en ella se encierra, á pesar de los males nacidos de las limitaciones terrenas, é imaginan que en el mundo todo es miseria y pequeñez, y todo indigno de inspirar amor y estimacion. Si tales desventurados seres cuidaran en primer término de educar reflexivamente su inteligencia, ¿llegarian á tan lamentables extremos?

Nunca, á mi entender, se predicará bastante la conveniencia, aún más, la necesidad profundísima y palpable de que todo hombre, antes de pensar en alcanzar prodigios de saber, piense en desarrollar armónicamente su inteligencia y en procurar su bello y omnilateral desenvolvimiento. Al hacerlo así, cada cual cumplirá bajo ese punto de vista su mision y se capacitará para encaminarse derechamente á la realizacion de su destino total. ¡Y cuán triste es parar la atencion en esas personas que ofrecen hondos desequilibrios en el estado de sus diversas subfacultades intelectuales! ¡Cuán desconsolador es observar los amargos frutos que tales desequilibrios á menudo engendran y ocasionan! Fijémonos, por ejemplo, en el espectáculo que ofrecen aquellos hombres en quienes predomina con absoluto y no contrarestado imperio la imaginacion, reduciendo á una relativa impotencia las demás fases de su pensamiento, y quedaremos llenos de penoso asombro. Ellos son los que presentan esos caracteres raros, locos y extraviados, que caen fácilmente en la monomanía y en la completa demencia; ellos son los que están sujetos á incurrir en las más absurdas preocupaciones, en los delirios más extraños, en las aberraciones más inconcebibles, y en los hondos abismos de la supersticion; ellos son los que en el trato social cometen los mayores dislates y se dejan seducir por los malvados astutos y sagaces, los que en política comprometen con sus sueños y con sus fantásticas visiones la suerte de los pueblos, los que en literatura crean obras, acaso notables por el lujo de las galas que en ellas se despliegan, pero que á menudo están señaladas por un sello de mal gusto, y que sobre todo son casi siempre inútiles ó perjudiciales al perfeccionamiento moral de los que las leen.

Por el contrario extremo, ¡cuán grande es asimismo el vacío que se advierte en aquellos que ejercitándose mera y únicamente en la reflexion fria y desapasionada, en el raciocinio lógico y austero, se olvidan de cultivar el risueño y esmaltado campo de la imaginacion! Esos hombres discurren, juzgan y pueden llegar á ser apreciables por la solidez de su entendimiento; pero siempre aparecerán rodeados de una atmósfera de sequedad, de frialdad y de aridez que alejará de ellos muchas cariñosas simpatías. La imaginacion, en efecto, es una fase de la inteligencia, esencialmente viva y animadora que, contenida en sus justos y naturales límites, engendra calor y ebullicion en el cerebro, produce el entusiasmo, lo reviste todo de formas visibles y conmovedoras, y presta, en fin, al espíritu un relieve y un vigor que admiran y sorprenden. ¿Cómo, sin ayuda de la imaginacion, podriamos, sobre los puros conceptos intelectuales de lo justo, lo bueno, lo verdadero y otros semejantes, formar el ideal de la justicia, el ideal de la bondad, el ideal de la verdad y de la ciencia, que sensibilizan las simples percepciones del pensamiento trazando cuadros de existencias basadas en ellas y haciéndolas amables y gratas á nuestros ojos?

En estos principios se funda la necesidad de que dentro de cada inteligencia individual se armonicen en lo posible la ciencia y el arte, la idea y la forma concreta, el mundo de los conocimientos considerados en su generalidad, y el mundo de la materializacion de las verdades puras bajo aspectos sensibles, particulares y determinados. ¿Cuán-

mayor suma que la necesaria para el susodicho segundo desembolso; con lo cual la segunda partida de negros redimidos la obtiene de balde el propietario. La cuestion del vientre libre, que no podria olvidarse en este proyecto, se someterá á los reglamentos generales, de modo que las criaturas retribuyan á la propiedad los costos de su vida de menores con un servicio proporcionado á su edad y á su naturaleza.

2.ª Dár á las cosas su verdadero nombre, y sustituir el de *esclavitud* por el único verdadero que se debiera haber aplicado desde el descubrimiento y cultivo de estos paises, á saber: *rescate de prisioneros africanos*; llamando á estos *trabajadores rescatados*, en vez de lo que ahora se les llama tan indebidamente. Con la reforma que se introduce en esta parte esencial de la institucion de los negros redimidos, no solamente se restablece la verdad de las cosas en su nomenclatura, sino que el trato de los *patronos* á sus trabajadores se humanizará, aun sin la accion efectiva de los reglamentos. Porque siendo gran móvil del corazon humano en todas sus acciones las ideas que se adquieren por las formas de la sociedad, ya se echa de ver cuanto limitará los impulsos de un mal carácter la ausencia legal de todo dominio absoluto. Donde el servicio doméstico ó el trabajo industrial se adquiere de gente proletaria que no inspira, sin embargo, á los propietarios la idea de la posesion, no es facil que á estos se les ocurra emplear el castigo corporal de sus criados, para estár bien servidos en sus personas y en sus intereses.

3.ª Dejar libre el rescate de negros africanos á todas las empresas que quieran hacerlo, bajo la garantía de buenas ordenanzas para la comodidad en el trasporte durante la navegacion, las cuales ordenanzas podrán hacerse comunes de todas las naciones, y quedar su efectivo cumplimiento sometido á la vigilancia de los cónsules respectivos, y de las autoridades de marina en todos los puertos. La parte esencial de esta tercera base es fundamental de todo el proyecto, y sobre ella se ha de negociar ante todas cosas para la revision de los tratados. Hiciéronse estos para abolir la trata de negros sobre el principio de la esclavitud, y por consiguiente con un fin moral á todas luces. Mas como ahora la esclavitud queda abolida, y la trata no se hace con otro carácter que el de rescatar á los negros prisioneros, los cuales sin este beneficio perderian inmediatamente la vida entre las manos de sus feroces vencedores, claro está que ninguna especulacion moral puede oponerse de buena fé á la susodicha base, y que la reforma de los tratados en tal concepto será incuestionablemente humanitaria.

4.ª Reformar los códigos y ordenanzas municipales ó locales concernientes á dicha institucion, en el sentido que reclama este proyecto, sin olvidar, se entiende, el estado salvaje en que llegan á estos paises los negros bozales, y la necesidad de instruirlos y civilizarlos por y para el trabajo, que es ley divina y comun para todos los hombres. Sobre este cuarto artículo de la proposicion conviene tambien hacer algunas ampliaciones; porque llegando los negros á las colonias sin las más leves ideas de nuestra organizacion social, si subordináramos sus derechos y sus deberes á la legislacion ordinaria de cada localidad incurririamos en un absurdo que inutilizaria el rescate, anularia la propiedad, y llenaria las cárceles de delincuentes. Los códigos y ordenanzas deben ser humanamente represivos, de manera que haya si es preciso una legislacion y un juzgado especial de negros en cada comarca administrativa, segun la division territorial de las colonias; sin que por esto se despoje al patrono de la facultad bien entendida, y siempre subordinada á reglas fijas, de imponer á las faltas leves de los negros, castigos moderados y prudentes. Y para que la filantropía no pueda considerar en esta arbitraria concesion una puerta abierta á inhumanos abusos, todavía la vigilancia de la autoridad protectora de menores podrá extenderse á los cónsules extranjeros, con las limitaciones absolutamente necesarias para que alguna mala voluntad ó alguna indiscrecion no produzcan la indisciplina ó el desórden en los trabajos ó en los trabajadores.

5.ª Crear un fondo de redencion en cada colonia y destinarlo á premiar la virtud y la aplicacion de los negros; de manera que los mejores puedan emanciparse del trabajo impuesto á su rescate antes de los quince años, si así les conviniere. Como en estas bases no se ha establecido la retribucion del trabajo por medio de jornales fijos, considerando que esto seria inútil á la mayor parte de los negros, por no saber apreciar ni comprender en su imperfecto juicio la aplicacion del dinero, parece que la creacion del susodicho fondo seria equitativa en beneficio de los más aplicados y susceptibles de regular cultura. Porque habiendo de desaparecer de este proyecto toda idea de fuerza y obligaciones contrarias al derecho natural, que no sean benéficas á los negros rescatados, y útiles por lo tanto á la civilizacion universal, ninguna razon nos autorizaria para conservar sujetos al trabajo forzoso, quince años nada ménos, á aquellos individuos que en sus caracteres morales é intelectuales diesen muestras de ser útiles á la sociedad en el concepto de trabajadores libres.

6.ª Establecer y pactar entre las naciones coloniales la obligacion de devolver á las tierras de África periódicamente á los negros redimidos, y fundar allá cada nacion y cada lengua con los susodichos negros establecimientos civilizadores, que trasformen con el tiempo y su comunicacion el espíritu social y el órden civil de aquellos pueblos salvajes; hasta que el rescate de prisioneros en sus desoladoras guerras no sea necesario, porque estas se hayan extinguido ó hayan perdido á lo ménos su carácter sanguinario. Dichos establecimientos estarán protegidos por las estaciones navales de las naciones respectivas, las cuales los fundaran en puertos cómodos y de buenas condiciones para la comunicacion y el tráfico con las comarcas interiores; impidiendo que unas á otras se hagan guerras ni se causen perjuicios á mano airada ó á sabiendas. Hace mucho tiempo que la piedad humana anda luchando con la nulidad de sus fuerzas para destruir la barbarie en las tierras de Africa, sin los grandes sacrificios que exigiria el aparato militar de una cruzada civilizadora. Sobre la solucion del problema se han dividido las ideas y hasta los procederes de las naciones cultas; creyendo unas que es imposible llevar la civilizacion á África, y que por lo tanto es lo mejor rescatar á los negros por medio del trabajo forzoso para toda la vida, que es lo que se ha llamado impropiamente esclavitud; y creyendo otras que esta condicion es inhumana y opuesta á todo sentimiento civilizador; por cuya razon han tratado de extinguirla, sin inventar en cambio la manera de sustituir la trata con otra cosa que libre de una muerte segura á los prisioneros africanos. Hé aquí por qué se ha ocurrido en este proyecto la sexta base, cuya ampliacion puede hacerla sin esfuerzos cualquier juicio medianamente organizado. Para que sus efectos sean positivos y verdaderamente útiles al pensamiento que ha inspirado dicha base, es necesario que en las colonias sean tambien reales y efectivos el adoctrinamiento y la enseñanza de los negros, para lo cual nada se prestará mejor que la revision de los tratados, á fin de consignar en ellos como obligacion reglamentaria la de instituir cierto número de curas de almas y preceptores orales, proporcionados á la cantidad de los negros de las comarcas respectivas, para instruirlos en la doctrina cristiana y en la moral social, cada nacion segun los principios de sus religiones y de sus escuelas. Este nuevo personal, adherido á las dotaciones de las fincas, ora gravite directamente sobre sus productos, ó indirectamente sobre un censo moderado que se imponga á la introduccion de los negros bozales, no seria oneroso, por las razones económicas que se han apuntado en los comentarios de la primera base; y creemos de buena fé que, llenando completamente el fin á que aspira la piedad humana en aquellos territorios, justificaria sin ningun reparo la libertad del rescate, tal y como en este proyecto se propone.

7.ª El envio de negros redimidos del trabajo no será forzoso para aquellos que hayan adquirido medios suficientes para su vida, y los mantengan y mejoren con su trabajo y el de otros negros. Tambien podrán excusarse de volver allá los negros redimidos que se acomoden á jornal y no alteren con su conducta en lo más mínimo el órden del trabajo ni la policía y buen régimen de las haciendas donde se queden. Con el contenido de esta base puede ser discrecional de los gobiernos la facultad de aumentar ó disminuir la poblacion de color en sus colonias respectivas, sin quebrantar los tratados ni alterar los reglamentos; y esta facultad es de todo punto indispensable, política y económicamente considerada, y por eso se ha consignado aquí, con el fin de destruir *á priori* todos los reparos que se opongan.

La proteccion de las estaciones navales europeas en las colonias civilizadoras africanas, no será un gravámen para las naciones respectivas; sino más bien económica, considerando los cuantiosos é inútiles gastos que hoy ocasionan los cruceros.

Y ahora, volviendo al objeto ostensible de este proyecto, que es el de poner fin á la guerra de los Estados-Unidos de América de una manera satisfactoria á los intereses morales y materiales que la han producido, vamos á terminar con las siguientes consideraciones, libres de toda preocupacion y fundadas en el carácter y en las tendencias positivas de las ideas dominantes y de los hechos consumados:

¿Qué es lo que quiere el gobierno de Washington, segun la última proclama del presidente Lincoln? ¿La abolicion de la esclavitud? Pues bien: ayudad al Sur en su gestion ante las naciones europeas para que se revisen los tratados en el sentido que señala este proyecto, y la esclavitud quedará abolida, sin que por esto se perjudiquen los intereses materiales de los Estados esclavistas, ni se deje de prestar un servicio inmenso á la humanidad, en el concepto á que aspiran las más filantrópicas ideas.

¿Qué es lo que pretende el Sur de los Estados-Unidos en esa heróica resistencia que ha organizado contra la bandera de Harper's-Ferry? Asegurar con las mayores garantías, dentro de la Constitucion, la posesion y el fomento de todas sus propiedades. Pues esto solamente podrá conseguirse legalizando todos los elementos de esa misma propiedad, y satisfaciendo el sentimiento piadoso que quiere borrar de las modernas sociedades la más odiosa de las instituciones. Hombres del Sur, examinad este proyecto; y con verdadera abnegacion cristiana renunciad á la esclavitud de los negros, puesto que en él se os garantiza su trabajo.

La cuestion de si han de separarse ó no en dos grandes naciones esas inmensas comarcas no debe ser cuestion para una república federal, cuyos elementos constitutivos están tan hermanados, y cuya esencia política se forma de tantos grupos y de tan diversas leyes. Unos mismos son los inmensos rios navegables del Norte y del Sur, y unas tambien sus líneas telegráficas y sus vías férreas. La libertad política, con todo su séquito de libertades civiles y económicas, no habria de consentir fronteras ni aduanas entre esas dos naciones; ni la comunidad de su lengua y de sus intereses tambien, despues de resuelta favorablemente para todos la cuestion magna de la esclavitud, consentiria su divorcio en los negocios internacionales.

Juntas ó separadas políticamente esas dos grandes comarcas de la América septentrional, siempre serán una sola en sus intereses y en sus sentimientos. ¿Por qué, pues, se ha de prolongar el destrozo por una cuestion de pura fórmula? Si sois capaces de volveros á unir en única nacion, vuestra union quedará hecha con solo deponer las armas: los odios naturales de la guerra perseverarian en cualquier otro país cuyos intereses no fuesen tan íntimos: entre vosotros quedarán extinguidos al dia siguiente del último combate, porque será el primero otra vez de vuestras contrataciones. Y si el Sur quiere ser independiente ante todas cosas, deje el Norte que lo sea en lo político, puesto que no lo será en lo social ni en lo especulativo. ¿No valdrá más esta conformidad que la continuacion indefinida de la guerra, ó que el sostenimiento de dos á cuatrocientos mil hombres de tropas permanentes para garantizar la sumision, en el caso de que el Sur llegase á ser sometido?

Vosotros los que todo lo escudriñais y lo medís, filósofos analíticos y utilitarios: dejad las rancias teorías para las rancias naciones, y ante la verdad material no seais tercos.—Habana, Enero de 1863.

JOSÉ FERRER DE COUTO.

EL REINO.

MADRID 11 DE MARZO DE 1863.

Los periódicos representantes en el terreno de la prensa del anterior órden de cosas y defensores y sostenedores á capa y espada de todos los actos del gabinete O'Donnell-Posada, no llevan de ninguna manera á bien que nosotros, obrando con la rectitud que inspiran las firmes convicciones, hayamos manifestado la imposibilidad en que nos hallamos de volver á unirnos con el duque de Tetuan y con algunos de los miembros más importantes de su cohorte, y la inclinacion favorable que nos inspira el actual ministerio presidido por el señor marqués de Miraflores. Nosotros comprendemos ese disgusto de los órganos de la situacion caida; pero lo que no comprendemos ni podemos comprender es que periódicos sérios, como parecen ellos, imaginen que tienen alguna fuerza los argumentos con que aspiran á probar nuestra pretendida inconstancia y la inexistente versatilidad de nuestras opiniones.

Todas las razones, todas las palabras, todas las pomposas declamaciones con que esos diarios intentan sumergirnos en los abismos del desprestigio, carecen, en efecto, de fuerza, y son impotentes para producir la más pequeña impresion en cualquier espíritu desapasionado é imparcial. Empezando por hacernos cargo de ciertas observaciones y apreciaciones de *La Epoca*, diremos, ante todo, que si nosotros hemos excluido al general O'Donnell del gremio de la *union liberal*, no lo hemos hecho como quien excomulga á un pecador, como quien arroja del templo á mercaderes que le profanan, sino simplemente demostrando sus numerosos errores, sus infinitos extravíos, su escasa ó ninguna voluntad de cooperar á la fusion de elementos que no deben vivir separados bajo cualquier concepto que sea. El mismo general O'Donnell es, por tanto, el que con su deplorable conducta se ha excluido á sí propio del seno de la idea á que rendimos culto ferviente, y nosotros no hemos hecho otra cosa que declararlo así á la faz de la nacion. El general O'Donnell ha sido culpable, y nosotros hemos definido su culpa.

Recuérdanos á renglon seguido el mismo diario, que nosotros hemos estado al lado del general O'Donnell, al principio de su subida al poder, cuando realizó algunos actos que no estaban en plena consonancia con el espíritu que hoy deseamos que presida en los gobiernos de nuestro país. A esto contestaremos que en política hay dos virtudes que deben caminar unidas: la valentía y la prudencia; dos principios que es menester combinar: la entereza y la flexibilidad. Nosotros estábamos en aquellos tiempos al lado del general, no aceptando sus mayores ó menores dislates, sino á pesar de ellos, porque esperábamos que los buenos deseos que en él suponiamos, el influjo del pensamiento que le habia llevado al frente de los negocios públicos de nuestra patria, y la presion de las circunstancias, le habian de inducir al fin á entrar resueltamente por el sendero oportuno y necesario. Los que no saben ceder en algo para asegurar lo mucho; los que no se acomodan á esperar bastante del tiempo y del rumbo de la historia; los que tienen un compás para medir los fenómenos políticos como para medir los grados de una escala, esos no son hombres capaces de gobernar; esos no son estadistas; esos no sirven para regir los destinos de los pueblos.

Sucede á veces que en esa parte que corresponde al tacto, á la apreciacion personal, á la esperanza, y si se quiere, al azar y á las eventualidades más ó ménos lógicas, las personas se equivocan; pero eso no prueba que no se deba contemporizar y que no sea conveniente un sistema de prudencia y de templanza al tratarse de negocios que atañen de cerca á la suerte de paises enteros. Nosotros confiábamos en que el general O'Donnell realizaria al cabo una política expansiva y liberal, y en verdad que no careciamos de datos y de motivos en que basar esa confianza. Si despues el general O'Donnell nos desengañó, no debe echársenos en cara nuestra fé en que obraria de diverso modo, pues repetimos que esa fé no estaba fundada sobre el aire; debe, por el contrario, deplorarse que existan hombres que truncan toda prevision y derrocan todo cálculo, constituyendo excepciones, por fortuna raras, á las reglas comunes y ordinarias. Y *La Epoca* no podrá negar nunca que nosotros hemos hecho todos los esfuerzos posibles en el terreno del decoro para inducir al general O'Donnell á corresponder á lo que de él aguardaba la nacion; pero, volvemos á decirlo, el general O'Donnell ha derribado por tierra nuestras más razonadas previsiones en virtud de ese carácter excepcional que fatalmente le distingue, y entonces nos hemos conducido como debiamos conducirnos; hemos manifestado que nos separábamos para siempre de él.

Una vez en esta situacion, se ha constituido á nuestra presencia el gabinete Miraflores; le hemos estudiado, y despues de deliberarlo hemos resuelto prestarle nuestro humilde, pero sincero apoyo. Ante tal acto *La Epoca* finge asombrarse, dice que nosotros no hemos pensado en hacernos cargo de los antecedentes de ninguno de los actuales consejeros de la Corona, que hemos prescindido de tal exámen, y que nos hemos unido, en suma, á un gobierno que se halla en flagrante contradiccion con las doctrimas que venimos sustentando. Nada de esto es cierto. Nosotros hemos observado al gobierno en conjunto y en cada una de sus partes; nosotros hemos estudiado sus tendencias y su colorido total, y advirtiendo que la amalgama de sus individualidades ofrece un colorido templado y aceptable, no hemos podido dudar en serle favorables.

La *union liberal*, téngalo muy bien entendido *La Epoca*, no es un partido hermético, no es una caja cerrada; es una idea de conciliacion, de armonizacion y de fusion; y bajo este concepto, allí donde ve algo de esto, allí donde ve un bien, allí acude á recogerle, á regocijarse con su vista y á manifestarle sus afectuosas simpatías. El gobierno presidido por el marqués de Miraflores podrá no llamarse gobierno de *union liberal*; pero ¿representa un criterio medio? ¿Ofrece un tinte tal como nosotros deseamos? Pues nuestro deber nos ordena no pararnos en nimiedades y descender al fondo de las cosas. La *union liberal* no se reduce á la reunion de tantos ó cuantos personajes políticos; la *union liberal* es una aspiracion, es un anhelo, es un sentimiento; todos los que coincidan con ese sentimiento, con ese anhelo y con esa aspiracion, pueden y deben considerarse como miembros suyos, aunque no se califiquen á sí propios de tales, aunque nieguen que lo son.

Respecto á la pregunta que nos *dirige La Epoca* acerca de si nuestros últimos artículos son ó no inspirados por la fraccion disidente, responderemos con toda claridad. Nosotros no recibimos inspiraciones impuestas de nadie; pero creemos que concordamos en nuestro modo de pensar con la disidencia y con su ilustre jefe, y seguiremos creyendo que todos estamos en plena armonía mientras no vengan acontecimientos á demostrarnos lo contrario, lo cual no esperamos. EL REINO, pues, no es el eco humilde y sin conciencia propia de la fraccion disidente; pero piensa lo mismo que ella en política, y se acomoda de buen grado al rumbo adoptado por el conjunto de sus partidarios en general y por el Sr. Rios Rosas en particular. De aquí debe deducir nuestro colega que la disidencia y EL REINO no son el padre que *manda* y el hijo que obedece, sino los hermanos nacidos del mismo tronco. La disidencia y EL REINO concuerdan entre sí, no con relacion de superioridad y de inferioridad, sino con relacion de igualdad y paralelismo. Hoy por hoy nos parece que este paralelismo existe; si el dia de mañana se rompe, cada cual obrará como mejor le plazca.

Para terminar nuestra réplica á *La Epoca*, diremos que si tanto desagrada á nuestro colega la actual situacion, debe dejarse de evoluciones, de reconvenciones y de análisis de los secretos para combatir enérgicamente al gabinete, y dar el ejemplo de una firme oposicion. Nosotros, por nuestra parte, aceptamos como nuestra la constante conducta del Sr. Rios Rosas, que nunca ha combatido *ab irato* y desde luego á ningun gobierno, excepto al presidido el año 57 por el general Narvaez, lo cual hizo porque ese gobierno se manifestó ya en el momento de su nacimiento apegado á sus antiguas prácticas. Nosotros nos inclinamos siempre más bien á la benevolencia que á la ira, mientras nos es posible, y hasta el punto que es posible.

En resúmen: á nuestro parecer, el ministerio actual tiene abundantes condiciones de vida y es muy capaz de labrar la felicidad del país, por la índole del criterio de que aparece revestido veremos esto? ¿Cuándo veremos á los sábios, conociéndose y estudiándose ante todo á sí propios, procurar refrescar su cabeza, fatigada por sutiles meditaciones, penetrando en el terreno del arte y deleitándose en la contemplacion de sus obras de poesía, de música, de pintura, de escultura y de arquitectura? ¿Cuando veremos á los artistas convencerse de que la fuente de sus inspiraciones reside en la atenta consideracion de las grandes verdades morales, políticas, sociales y filosóficas de todos géneros, y acudir á la esfera de la ciencia en busca de saber, para que despues los productos de su fantasía no sean meros juguetes, agradables acaso por el primor de su ejecucion, pero desprovistos de todo grande, sereno y digno fundamento? ¡Ah! Hoy todavía apenas se entrevé por algunos lo indispensable de ese soberano y espléndido hermanaje y artistas y sábios se desconocen y desdeñan mútuamente, viviendo en divorcio absurdo, triste é infecundo.

No ménos dañosos que esos desequilibrios producidos en el seno de la inteligencia por el desarrollo exclusivo de la fantasía ó de los estudios científicos, son asimismo los que nacen de la tendencia exagerada á sumergirse en altas meditaciones racionales, ó de la inclinacion no contrarestada ni compensada de ninguna manera á no elevarse por cima del exámen de los hechos y objetos individuales y de la ilimitada variedad mundana. Los hombres que incurren en el primer extremo, los hombres que se mantienen constantemente en la contemplacion de las verdades universales y no saben apartar su pensamiento de esas regiones de lo absoluto y de lo infinito, superiores á la esfera de la observacion, concluyen por perder del todo de vista el campo de la existencia real, olvidan atender á la práctica y á los fenómenos terrenos, y se cierran un vasto y bellísimo horizonte.

Ahora bien: esos espíritus que así se separan del círculo de la vida terrena y del conocimiento de los seres especiales y de los diarios accidentes, ¿no son parcialmente imperfectos y defectuosos? Los hombres que, por el contrario, empequeñecen su inteligencia ejercitándola tan solo en el estudio de las particularidades; los hombres de genio positivo y esencialmente práctico que no se levantan sobre los datos de la experiencia y sus relaciones; los hombres que no son más que sagaces y hábiles; los hombres que discurren y raciocinan con exactitud, pero que no llegan á concebir lo incondicional é ilimitado, y á saber abismarse en la dulce y honda consideracion de los supremos principios racionales, ¿no tienen tambien paralizada é inútil una parte de su inteligencia? Si los primeros se convierten á menudo en personas infecundas y estériles para el trato social y se incapacitan para la apreciacion de los comunes acontecimientos humanos y de todo lo que depende del sentido, á menudo con grave daño de su propia prosperidad, en cambio los segundos, vividores por naturaleza, carecen de grandeza de miras y de nobleza y sublimidad de ideas, pasan su existencia adheridos á la costra de la tierra, y no obtienen los buenos resultados posibles de la agudeza de ingenio de que á menudo son poseedores.

Todos estos ejemplos, y otros mil de parecida índole que á todas horas cada cual presencia en el teatro del mundo en que nos hallamos, prueban por sí solos, si no lo enseñara además la razon de una manera plena y perfecta, lo conveniente y necesario que es el que los hombres procuren con exquisito esmero desarrollar su naturaleza intelectual en lo posible de un modo paralelo y armónico y con un crecimiento simultáneo. Cada uno en la medida de sus fuerzas debe acostumbrar los ojos de su inteligencia á la contemplacion de los grandes principios, de las verdades más altas, de todo aquello que conduce al espíritu á presencia de la unidad fundamental de las cosas, á presencia de Dios, fuente de todos los seres, cuidando, sin embargo, de no inhabilitarse para la observacion de los fenómenos sensibles y para la percepcion de todo lo esencialmente limitado é individual. La razon y el sentido deben así auxiliarse mútuamente y completarse, engendrando un equilibrio dichosísimo

El entendimiento ó la reflexion, que es la facultad del raciocinio y de la combinacion de los elementos suministrados por las restantes potencias inteligentes, será cuidadosamente ejercitado, lo mismo sobre los datos sensibles que sobre los que no dependen del mundo de la experiencia, y su dominio se extenderá con afan á cuanto puede alcanzar; es decir, á un horizonte infinito, al campo entero de la realidad, que, sin género alguno de duda, le pertenece. Á su vez las diversas fases, funciones y operaciones del entendimiento, merecen una atencion igual y sostenida. Es preciso, por ejemplo, que el hombre dotado de escasa fuerza de atencion se esmere en adquirirla; es preciso que el que con facilidad perciba las cosas, pero que encuentre difícil el profundizarlas y determinarlas más y más, no se contente con su aptitud para desflorar el conocimiento; es preciso que el que analice con exactitud, pero que carezca de energía generalizadora, ponga especial empeño en conseguirla hasta el punto que le sea dado.

Lo mismo puede decirse de la memoria y de la imaginacion. No todos son aptos, en verdad, para ciertas clases de memoria, pues así como los espíritus ideales tienen la de las ideas, así los observadores y prácticos tienen la de los hechos; pero nadie debe dejar sin cultivo esa parte tan importante de su ser intelectual. Respecto á la imaginacion, tampoco ha de pretenderse ciertamente que el que no sea poeta escriba versos, y el que no sea músico escriba óperas; pero la imaginacion tiene tambien distintas fases interiores que concuerdan con las distintas clases de talentos, y carece de disculpa el que no la educa hasta el extremo y del modo que más se adapta á sus predominantes facultades.

En suma: el primer deber del hombre con relacion á su inteligencia, es el de no abandonarla al azar, siguiendo poco ménos que ciegamente los impulsos del instinto, como hoy se hace, sino antes bien el de guiarla y perfeccionarla con plan metódico y reflexivo. Cada cual cultive con predileccion aquel lado de ella que más impere y sobresalga, pero no relegue á los demás al olvido, porque le será dañoso. Los caracteres intelectuales, lo mismo que los temperamentos físicos, no consisten en la omnímoda influencia de una de las fases de la inteligencia ó del cuerpo, sino en su conveniente preponderancia, armonizada con el desarrollo, algo inferior, pero nunca nulo de las fases restantes. Seguir este camino, es seguir el camino de la salud y del perfeccionamiento: obrar de otro modo, es buscar la deformidad, el malestar y la prematura muerte.

JUAN ALONSO Y EGUILAZ.

tido; nosotros, por tanto, que no nos detenemos, en cuestiones de nombre, sino en cuestiones de esencia, insistimos en colocarnos á su lado. Respecto al general O'Donnell, estamos seguros de que su rehabilitacion es imposible, porque ha cometido demasiados desaciertos y se ha manifestado animado de escasos deseos de proteger el sistema constitucional. Esto creemos, y por eso estamos dispuestos á combatir con todas nuestras fuerzas su vuelta al poder, convencidos de que obrando así prestamos un inmenso servicio á nuestra patria. En nuestro concepto, no podria caber á España mayor calamidad, más terrible desgracia que la que consistiera en la elevacion del general O'Donnell á la presidencia de un nuevo gobierno. Permanezca ese hombre alejado de la esfera de los negocios públicos, y el mayor inconveniente para nuestra prosperidad estará eliminado.

Siguiendo el órden natural de nuestras consideraciones, y despues de la rápida mirada retrospectiva con que hemos recordado los periodos de vida y de decadencia de los antiguos partidos; patente ante nuestros ojos la nulidad á que llegaron en 1856 el moderantismo y el progresismo, gigantes ambos vencidos por la ley inmutable de la decrepitud, que no excluye objeto alguno en la creacion, y que rige tambien fatal é impasiblemente el órden intelectual, nuestro país vió condensados, por decirlo así, en el principio de *union liberal* los únicos elementos que podian componer la nueva política.

Y que esta política debia ser grande y fructífera por sus antecedentes y por sus aspiraciones, es un hecho incontestable. ¿Qué necesitaba nuestra nacion despues de aquellos aciagos dias en que habia sido necesaria una gran revolucion para limpiar nuestra atmósfera de todas sus impurezas? Lo que la nacion necesitaba no era ciertamente el exclusivismo de un partido antiguo y gastado. La razon pública daba ya por caducos é impotentes á los partidos de nuestra infancia constitucional. Pero como quiera que nuestra existencia social solo podia moverse en la esfera del régimen representativo; como quiera que para nuestra nueva vida política era muy fácil ya terminar el periodo constituyente, lo único nuevo, lo único posible y conveniente, lo que estaba en la conciencia y en el deseo de la generalidad, era una política conciliadora, capaz de aprovechar los restos de vida de nuestras antiguas parcialidades, uniéndolas en un nuevo principio de vida y de utilidad, y formando la síntesis del principio conservador y del principio liberal, para que caminaran, no separados y discordes como hasta allí lo habian hecho, sino perfecta y fecundísimamente unidos. Esta y solo esta era la mision de la *union liberal*, y con estos honrosos títulos fué saludada en su nacimiento por el afecto público.

No haremos nosotros, sin embargo, nada nuevo en repetir lo mal, lo absoluto y relativamente mal que la anterior situacion política (por la idea de *union liberal* elevada al poder, y solo á su sombra sostenida en los puestos que ninguno de sus hombres mereciera) ha correspondido al principio político que prometió desarrollar y convertir en venero de inagotable bienestar para el país. Mas de lo que nuevamente pudiéramos hoy repetir sobre el particular dice en estos instantes la nacion entera, con la elocuente indiferencia que ha presenciado la caida de la administracion última, la más estéril, la más funesta para nuestros intereses políticos, así interiores como exteriores.

Solo nos fijaremos, para el objeto que nos dicta estas líneas, en un hecho que conviene ser estudiado prolija y constantemente. Una de las mayores pruebas de que la última situacion política falseó en todos sentidos la idea de *union liberal*, está, á nuestro entender, en la manera inconveniente y negativa con que procuró relacionarse con todos los partidos, dándoles y pretendiendo darles vida é importancia de que carecian y debian carecer. En efecto, un periodo de cinco años debia haber sido suficiente, harto suficiente para que una verdadera *union liberal* hubiera realizado completa, omnímodamente la fusion de los antiguos restos del moderantismo y del progresismo; porque siendo la *union liberal* una aspiracion generosa y patriótica hácia esa fusion, hácia la utilizacion de todas las altas inteligencias, cuya accion necesita en tan alto grado nuestra gobernacion, los antiguos partidos debieron unánimemente entrar en el seno de aquel partido de conciliacion, como verdaderos interesados en formar á su sombra el gran núcleo político que debia presidir á la nueva época constitucional en que entrábamos.

Pues bien: esto, que debió ser el resultado natural, preciso, lógico y hacedero de la verdadera *union liberal*, fué lo contrario con la falsa *union liberal* que ha representado la anterior situacion política. Si los antiguos partidos tienen hoy nuevos elementos de vida, posibilidad de reorganizacion más ó ménos próxima, á aquella situacion lo deben. Si la actualidad política de España no está regida por el criterio de uno de los antiguos partidos, que tratan de reformarse, es solo porque todavía no lo están suficientemente, y porque todavía son una inconveniencia ó una amenaza para el espíritu público; que, por lo demás, la falsa *union liberal*, presidida por esa torpeza supina que ha sido su único y eterno criterio, ha hecho locos y temerarios esfuerzos por resucitar los partidos que debian matarla. Y ha hecho más todavía la política *Posada-O'Donnell*.

Conociendo que solo podia vivir por el abandono, y teniendo apenas el tiempo bastante para acudir diariamente á sus vitales y personalísimos compromisos, la dominacion *Posada-O'Donnell* ha dado toda la importancia que hoy tienen en nuestra política, á los partidos radicales, al caduco absolutismo y á la impaciente democracia. Pero de estos partidos nos ocuparemos sucesivamente.

Concluyamos por hoy reconociendo la inmensa participacion que la práctica de una falsa *union liberal* ha tenido en nuestro malestar social del presente; en la confusion perturbadora que hoy envuelve nuestra vida pública, y de la que es necesario que consigan salvarnos la decision y el patriotismo unánimes de todas nuestras ilustraciones sinceras y amantes de la España.

En la primera plana del presente número insertamos el proyecto sobre esclavitud que ayer anunciamos y que nos ha remitido desde la Habana nuestro amigo el Sr. Ferrer de Couto.

Nosotros, que siempre hemos aplaudido y que seguimos aplaudiendo el celo con que este escritor trata las cuestiones americanas en su enlace con las de nuestras provincias ultramarinas, y que más de una vez hemos manifestado nuestra completa conformidad con las ideas emitidas por el mismo, tenemos hoy un verdadero sentimiento en no podérsela prestar á alguno de los puntos en dicho proyecto contenidos, porque se rozan con la existencia de la esclavitud, la cual, si bien, segun hemos consignado antes de ahora, procede del orígen abominable de la trata, está y debe estar garantida como una propiedad que es, y mucho más cuando semejante título va acompañado del dulcificante de una legislacion suave, benigna y eminentemente cristiana, que hace del negro esclavo un ser de mucha mejor condicion que el obrero libre en muchos pueblos de Europa.

Bien sabemos que el proyecto del Sr. Ferrer de Couto se refiere á los esclavos que existen en el Sur de los Estados-Unidos; pero como podrian hacerse aplicaciones del indicado proyecto á Cuba, y con mayor razon siendo su autor español, deber nuestro es fijarnos en una de las bases del mismo, segun la cual, se propone la abolicion para siempre del derecho que constituye en propiedad individual á los negros esclavos, sustituyéndole con un patronato que no podria prolongarse más allá de quince años.

Ocasionada por demás la enunciacion de esta idea, que quizá será beneficiosa como temperamento para poner fin á la desastrosa guerra que aflige á los Estados-Unidos de América, podria ser en Cuba motivo de sorda agitacion y de alarmas en el ánimo de los propietarios de esclavos que los poseen á título de dominio, habiendo mediado para su adquisicion todas las formalidades de la ley y los diversos modos que existen en el derecho, desde el de compra al de herencia.

Puede decirse que lo único que tiene de repugnante la esclavitud es el *nombre* que se le da; pero profundizando la cuestion y estudiándola prácticamente, es decir, viendo al negro esclavo tal como vive en Cuba, desaparece hasta el más mínimo resto de lo repulsivo de tal idea; porque el siervo africano, si se halla dedicado á las faenas agrícolas, debe á la liberalidad de su dueño un pedazo de tierra que puede cultivar, beneficiando sus productos; y si está aplicado al servicio doméstico, goza todas las ventajas que aquí se dispensan á un criado antiguo y de la mayor confianza, existiendo además á favor de unos y otros la *coartacion*, ó sea el derecho que tiene todo negro á pedir se le tase, á obligar á su amo á recibir á cuenta del precio de su libertad las cantidades que por tal concepto le vaya dando, á que nunca pueda fijársele, como precio de su venta una cantidad mayor que aquella en que fué tasado, y por último, é independiente de la *coartacion*, á pedir licencia para buscarse amo á su gusto.

Todas estas garantías que rodean la existencia del negro esclavo en Cuba, á las cuales debe agregarse que cuando enferma no carece de ninguno de los recursos de una asistencia facultativa y esmerada, que su dueño tiene la obligacion de proporcionarle, excluyen esas ideas que los abolicionistas proclaman para aparentar unos alardes de filantropía qne de seguro no significan otra cosa que la necesidad ó el deseo de crear un proselitismo que podrá conducir, á lo sumo, á la fabricacion de atmósferas artificiales y á rodear ciertos nombres de una aura vana de popularidad.

La cuestion de la esclavitud, que es esencialmente práctica, y de hechos y de detalles, no debe nunca sacarse de su natural terreno cuando se trate de tal institucion en la isla de Cuba.

Bien recientemente, por cierto, como que ha sido publicada en las *Gacetas* de la Habana del mes de Febrero último, se ha dictado por el actual gobernador capitan general de Cuba una disposicion que tiende á vigorizar todas aquellas garantías en favor de los esclavos y á impedir todo acto de sevicia ó de cruel violencia por parte de sus amos.

Con semejantes medidas, emanacion de una paternal y vigilante tutela, sancionada y respetada por las costumbres tradicionales de aquel hermoso país, la suerte del negro esclavo es mil veces más suave que la del libre, cuya condicion de *sui juris* suele servirle solo para facilitarle la entrada en las cárceles y los presidios, merced á la indolencia propia de la raza, de la cual son fatales secuelas la vagancia, el juego, el robo, y muy á menudo el asesinato.

No puede, pues, aceptarse, ni aun en hipótesis, la base de una manumision forzada al cabo de cierto número de años, porque sobre representar la idea de un despojo injusto, atraeria sobre los esclavos, hechos libres de un modo tan violento, todos los males consiguientes y de que dejamos hecho mérito.

Por lo demás, el proyecto del Sr. Ferrer de Couto merece leerse, porque, aun cuando contenga algunos errores como el en que nos hemos fijado, no puede negarse que está dictado por una buena intencion, hija del sincero deseo de que cesen las catástrofes que con tan increible rapidez están devastando el suelo de los Estados-Unidos.

Leemos en *El Contemporáneo* de hoy:

«Anoche corria como segura la noticia de que el Sr. Rubí será nombrado consejero de Estado, pasando á ocupar la direccion de beneficencia el Sr. D. Fernando Rios Rosas, sobrino del ilustre orador.»

Otro diario designa al Sr. D. Eulogio Florentino Sanz para un alto puesto diplomático.

Nosotros, consecuentes con lo que ayer dijimos, debemos repetir que por lo mismo que nos ligan á estos señores vínculos políticos y de amistad, consideraciones de delicadeza nos vedan tambien añadir nada por nuestra cuenta respecto de los anteriores rumores, cuyo fundamento ignoramos completamente.

La Correspondencia, desalojada por completo del terreno de la política de *bulle-bulle*, se entretiene en fabricar ministerios á su gusto, en los cuales siempre figura el Sr. Cánovas, haciéndonos recordar con tal motivo la anécdota que corre acerca de la batalla en que el Cid, despues de muerto, fué colocado á caballo para difundir el terror entre los escuadrones agarenos.

El Contemporáneo, ocupándose en este asunto, dice hoy lo que sigue:

«Segun *La Correspondencia*, además de los rumores de modificacion ministerial en el sentido que deciamos ayer, corre, tambien sin fundamento, el de que el general D. José de la Concha ocupará ta presidencia del Consejo, entrando el Sr. Mon en el ministerio de Estado, y el Sr. Cánovas en el de la Gobernacion, por pase del Sr. Vaamonde al de Gracia y Justicia. El señor marqués de Miraflores iria al Consejo de Estado.

Es indudable que los vicalvaristas desean con ansia derribar al anciano marqués de Miraflores, de quien esperaban una docilidad sin límites á los mandatos del conde-duque, y eso que pasan dias y vienen dias sin que el gobierno dé señales de una poderosa iniciativa. Esta conducta dará al marqués de Miraflores la medida de lo que puede esperar de esos hombres funestos, si cumpliendo con un deber y elevándose á la altura del cargo que debe á la confianza de la Corona, quiere realizar una política propia y perfectamente definida.»

Dice hoy *El Diario Español*:

«Ayer se ha dicho que habria algun movimiento en el alto personal del ministerio de Hacienda. En el salon de conferencias del Congreso se ha asegurado que el subsecretario de este ministerio, señor Secades, pasaria á ocupar un puesto en el Consejo de Estado, siendo nombrado subsecretario el diputado á Córtes Sr. Polo. Deciase tambien que el señor Quintana pasará á la direccion de la Caja de depósitos.»

Esto último es completamente inexacto, y no tiene viso alguno de fundamento.

El Constitucional, lejos de contestar categóricamente á nuestras preguntas de estos últimos dias, se encastilla hoy de nuevo, y dice lo que sigue:

«EL REINO cree ponernos en grande aprieto preguntándonos con insistencia qué juicio nos merece el Sr. Monares como ministro de Gracia y Justicia.

Nuestra contestacion es muy sencilla: el señor Monares es uno de los dignísimos individuos procedentes del partido progresista, que con nosotros forma en las filas de la union liberal, y esto basta para que creamos que no faltará á sus antecedentes políticos, en cuyo caso no escasearemos nuestros sinceros elogios.»

Sabemos ya todo lo que necesitamos, y no insistiremos de nuevo en pedir explicaciones á quienes de tal modo quieren evitarlas, porque no nos agrada hacer aflictiva la situacion de nadie.

Pero bueno será que copiemos lo que respecto del particular, despues de trascribir nuestras preguntas de ayer, dice hoy *El Contemporáneo*, que no parece sino que es zahorí:

«Bravamente aprieta EL REINO; mas nos parece que *El Constitucional* no satisfará sus dudas ni las nuestras, y que buscará un nuevo subterfugio para seguir en la anómala situacion en que el órgano resellado se halla.»

Así lo ha hecho el colega ex-progresista.

Las Novedades, por su parte, dice:

«Por más que EL REINO interroga á *El Constitucional*, órgano de los resellados, sobre su actitud con respecto al ministerio, no consigue una contestacion satisfactoria. Los resellados no quieren romper lanzas todavía, aunque están profundamente disgustados con la conducta que el que creian su representante, el Sr. Monares, sigue con ellos.»

Todas las vociferaciones de los diarios de la situacion caida se estrellan ante los hechos del actual gobierno.

Uno de los más notables y que contrasta con la manera de ser del anterior, se refiere á la prensa.

El ministerio presidido por el señor marqués de Miraflores no ha recogido ningun periódico.

Tenemos entendido que en el ministerio de Hacienda se ha presentado, con un privilegio de invencion para fabricar la sal comun, refinarla y moldearla, el proyecto de ponerse al servicio de la administracion con el fin de mejorar esa renta tan privilegiada, favoreciendo los intereses públicos.

Parecia imposible que en una época de tantos adelantos y en que la industria ha sabido conquistar tan elevado puesto, no se hubiese pensado en un producto que, siendo necesario para el hombre, tiene tan vastas, distintas y variadas aplicaciones. Abandonado casi á la accion espontánea de la naturaleza, y encerrado en las disposiciones de una legislacion que se dictara, allá en su orígen, cuando sobre el producto del cloruro de sodio se formó una renta, presenta hoy un contraste repugnante con las conquistas de la civilizacion, que le rechaza en esas sus añejas condiciones, bien se le considere simplemente como un producto de la industria, ó que se le examine como una de las rentas del Estado.

El cloruro de sodio venia reclamando las mejoras de que sea susceptible con tanta más razon, cuanto que á un artículo de primera necesidad que se monopoliza no es posible negarlas sin faltar abiertamente á la justicia; y la prosperidad misma de la renta estaba exigiendo que se aprovechasen los elementos que pueden conducirla á mayor desarrollo.

Contando con los mejores centros productores de toda Europa, y pudiendo abastecer al mundo con nuestras sales, apenas hacemos concurrencia en los mercados á las demás naciones, y hasta Portugal, nuestro vecino, exporta ocho veces más sal que exporta España. Nuestra industria consume una pequeña parte de la que necesita; para la agricultura no hay ni puede haber demanda, y en la alimentacion estamos á una tercera parte ó poco más del tipo á que sale el consumo individual en otros paises de iguales condiciones. Nuestras sales son de las más impuras, y algunas muy nocivas, cuando podiamos aspirar á que no hubiese otras de mejor calidad ni de más grados. Por último, ni la experiencia, ni los ferro-carriles, ni los medios que la ciencia ofrece, han sido suficientes para sacar á este ramo importante del antiguo sistema que se viene siguiendo en su fabricacion, expendicion y arrastres.

Fácil es, por lo tanto, comprender que nos merezca entusiasta acogida el proyecto que se ha presentado al ministro de Hacienda, del que, por otra parte, nos han informado que es un trabajo de muchísimo mérito, en que, analizándose todas las cuestiones de más importancia, y la historia del cloruro de sodio en todas las naciones y en la nuestra, considerado en la esfera de la administracion y de la industria, se hace ver el triste estado en que nos encontramos y los medios de recabar el puesto que nos corresponde con grande gloria y no pocas ventajas de la renta. Nosotros, pues, nos alegramos, y felicitamos al interesado, y más especialmente al gobierno y al país, porque haya sonado la hora de las mejoras para una cuestion de las más importantes, y nos prometemos que ni el gobierno ni el interesado dejarán de llevar á feliz término, aunque sea á costa de algunos sacrificios, un pensamiento tan beneficioso y que al propio tiempo está reclamando su realizacion la justicia con la conveniencia. Por nuestra parte procuraremos enterarnos á fondo, y prometemos escribir una série de artículos para tratar esta cuestion político-rentístico-industrial en la esfera que debe examinarse, convencidos de que en su estado actual no puede sostenerse.

Dice anoche *La Correspondencia*:

«La noticia que corre desde anteayer de que el Sr. Rubí, director general de beneficencia, pasa al Consejo de Estado, sucediéndole en dicha direccion el Sr. Escario, actual director de fincas del Estado, es cuando ménos prematura. El ministro de la Gobernacion, Sr. Vaamonde, aún no se ha ocupado de la reforma que acaso haga en el personal de su secretaría.»

Anoche no se recibieron en Madrid despachos telegráficos, á causa de los fuertes temporales que reinaron durante todo el dia de ayer.

El señor teniente general Bayona se encuentra enfermo de alguna gravedad.

Desearemos cese su peligroso estado.

La Correspondencia, por lo que vamos viendo, solo está *competentemente autorizada* para dar noticias tan *importantes* como la siguiente:

«No es cierto que se haya verificado ninguna de las reuniones políticas de amigos del duque de Tetuan, de que han hablado estos dias los periódicos.»

Y aunque se hubieran efectuado esas reuniones, ¿qué significacion tendrian?

Para nosotros ninguna.

Dice hoy *El Diario Español*:

«*La Iberia* de ayer habla del diputado de la minoría moderada, D. Teófilo Rodriguez Vaamonde, para *una* direccion de negocios eclesiásticos en el ministerio de Gracia y Justicia. Segun una nota anónima que anoche recibimos (bien por las *confidencias* que tiene *El Diario Español*), estos graves negocios, desde la celebracion del Concordato, han estado siempre al cuidado de un jefe de seccion en Gracia y Justicia; y ateniéndonos á la misma nota, se puede asegurar á nuestro colega que de esta categoría no existe hoy vacante alguna plaza en aquel ministerio.»

Nos llama la atencion lo de la *nota anónima*.

¿Saben los lectores que es *original* el sistema de adquirir noticias que tiene *El Diario Español*?

Pero esas *notas anónimas*, ¿no podrá creerse están escritas en papel con timbre de secretaría?

Dice hoy *Las Novedades*:

«El ministro de la Gobernacion ha estado esperando en balde que presenten su dimision algunos oficiales de su secretaría que desempeñan negociados esencialmente políticos; pero ellos no lo han tenido por conveniente.»

Nosotros debemos sentar un hecho; y es que en el ministerio de la Gobernacion, si se exceptúan las direcciones generales de beneficencia y sanidad y de telégrafos, todas las demás son políticas, unas por la naturaleza de los negociados que abrazan, y otras porque hoy se hallan servidas por hombres políticos.

Algun acto reciente y muy significativo viene en apoyo de nuestras anteriores palabras.

El gobernador civil de Murcia, Sr. Cuervo, ha reiterado su dimision, que se cree le ha sido aceptada. Se da como posible que le suceda en aquel gobierno el gobernador civil de Oviedo, Sr. Rubio.

Entre los futuros candidatos para la Academia francesa, cítase á M. Julio Janin.

El domingo llegó á esta córte la infanta doña Isabel María de Portugal, hermana de la princesa de Beira.

Fué recibida en la estacion del ferro-carril del Mediterráneo por S. M. el Rey, el ministro plenipotenciario de Portugal, Sr. Pinto de Soveral, y varios ministros.

Anteayer dió S. M. la Reina un espléndido almuerzo en su palacio en honor de la infanta de Portugal. Asistió á él toda la familia real de España, el presidente del Consejo de ministros, los jefes de palacio y el ministro portugués en Madrid.

En otro lugar insertamos los reales decretos que publica hoy la *Gaceta*, haciendo varios nombramientos para altos cargos diplomáticos.

Aplaudimos el espíritu que ha dictado estos nombramientos.

El del Sr. Merry recae en un jóven de talento que ha prestado grandes servicios en Marruecos.

Tambien debemos felicitar al señor ministro de la Guerra, general Concha, por la acertada eleccion que ha hecho al llevar á su ministerio, en clase de oficial, al Sr. D. Francisco Gonzalez Manrique y Robledo, teniente coronel de artillería, coronel de infantería, cuyos conocimientos especiales le hacen muy apto para este y otros destinos de más importancia.

CRÓNICA GENERAL.

Anoche se representó por primera vez en el coliseo de la plaza del Rey una comedia en tres actos y en verso, escrita por el Sr. Gomez Trigo, con el título de *Mentiras graves*, siendo recibida con benevolencia por el auditorio, y aplaudidas algunas escenas del acto tercero, y llamados, segun costumbre, al palco escénico el autor y los actores.

La comedia está escrita con correccion, siendo su diálogo fácil y fluido y muy esmerada la ejecucion por parte de la Sra. Lamadrid.

Tambien anoche se representó en el lindo teatro de Variedades la siempre aplaudida obra del inmortal Moratin, *La mogigata*, con motivo del aniversario de su natalicio, á cuya ejecucion asistió un numeroso auditorio, compuesto en su mayor parte de nuestras eminencias literarias.

A propósito de *La mogigata*, insertamos á continuacion varios apuntes que por casualidad hemos encontrado en un diario que se publicó en esta córte el año 1829 con el título de *El Correo*:

Dice así el citado periódico literario:

«Escrita y no corregida todavía á satisfaccion del autor la comedia de *La mogigata*, empezaron á verse copias de ella desde el año de 1791. Durante los viajes de Moratin fuera de España, corrió esta pieza igual fortuna que la de *El Baron* con poca diferencia. La representaron en muchas casas particulares de la capital, y se celebró el acierto con que la desempeñaron varios aficionados en casa del abogado Perez de Castro y en la de la marquesa de Santiago. Los cómicos de las provincias la incluyeron en su caudal, y la representaban frecuentemente. Solo mereció el autor á la estimacion que le profesaban los cómicos de Madrid que se abstuvieran de darla al público, sabiendo que se proponia hacer en ella alteraciones muy esenciales, y que no podia serle agradable saber que la representaban sin su aprobacion, por manuscritos tan viciados y tan llenos de errores, suyos y agenos.

A su vuelta hizo en ella las correcciones que le parecieron convenientes; y estudiada y ensayada por los cómicos de la compañía de la Cruz, se representó en dicho teatro por primera vez el dia 19 de Mayo de 1804. No hubo parcialidades, ni venganzas, ni conspiracion, ni alboroto: la experiencia habia dado á conocer la inutilidad de estos medios, y el nombre del autor aseguraba ya los aplausos. El público la recibió con aprecio particular. Las censuras produjeron críticas y defensas; y es de notar que unas y otras se escribieron con urbanidad y moderacion; prendas no muy comunes en este género de escritos, y que hoy dia totalmente se desconocen.

Moratin hace el elogio de los actores que estrenaron esta comedia, del modo siguiente:—Ponce desempeñó con perfeccion el papel de D. Claudio; Pinto manifestó su acreditada inteligencia en el D. Luis, como Francisco Vaca en el de D. Martin; Josefa Virg, estimable actriz, cuya flexibilidad se ha prestado siempre á los papeles más difíciles, representó con acierto el descaro, el impaciente deseo de libertad, la astucia, la falsa devocion de doña Clara; María García sobresalió en el personaje de doña Inés. Para inferir que el de Perico mereció la aceptacion pública, baste decir que le hizo Querol. Francisco Lopez causó el sentimiento de que su papel del demandadero no fuese más largo, porque en él pintó un viejecillo tan pusilánime, inepto, encogido, frio, memo y ñoño como el autor le imaginó.

Es de notarse que entre los actores que acaban de citarse en el párrafo anterior, la Sra. Josefa Virg es la única que puede recoger el elogio que le corresponde. Todos los demás han muerto.»

Ayer á las doce y media fué puesto en capilla el desgraciado Eugenio Lopez Montero, autor del asesinato de doña Carlota Pereira, esposa que fué de D. Gerónimo Gener. Publicada la sentencia en la sala tercera, presidida por el Sr. D. Pedro Gudal, á las doce ménos cuarto se dirigieron á la cárcel de la Villa el Sr. Puig y Alvarez, juez interino del distrito de la Universidad; el escribano del mismo, Sr. de Diego; el de cámara Sr. Gonzalo de las Casas; el del distrito de dicha cárcel, señor Rozalem; los promotores fiscales de los dos juzgados, y con los demás dependientes necesarios, algunos hermanos de la Paz y Caridad. Hecho comparecer el reo, que afectaba una gran serenidad, mostrando alguna ansiedad durante la notificacion de la sentencia, pasó acto continuo á la capilla, donde se encargaron de él los dichos hermanos de la Paz y Caridad, el capellan de la cárcel y el presbítero D. Juan Abdon.

En seguida le fué tambien notificada á Gener, quien extrañó é hizo constar que, quedando absuelto de la instancia, no se le mandaba poner en libertad.

Granados presenciará la ejecucion del Montero en la argolla.

Desde que se abrió el tránsito á los carruajes por la calle de Postas con salida á la plaza Mayor, no hay dia que no ocurra en ella, y es natural, siendo angosta y tortuosa, algun choque, por la dificultad de poder transitar los coches en ambas di-

recciones, lo cual produce disgustos y escándalos promovidos por los conductores, poniendo estos frecuentes veces hasta en peligro la vida de las muchas personas que transitan por una calle tan pasajera, de modo que ni aun en los mismos comercios se disfruta de seguridad, pues más de una vez han entrado las caballerías hasta el mostrador de las tiendas, hostigadas por los carreteros.

Esperamos que el señor duque y corregidor, ó la municipalidad, ordenará como conveniente impedir el paso de los carruajes á la Plaza Mayor, como lo estaba anteriormente; con tanta más razon, cuanto que ahora tienen expedita la entrada y salida por las demás calles que parten de ella. Ya que no nos complazca V. E. cuando pedimos lo mismo para otras estrechas travesías, atiéndanos siquiera en esta peticion, que sobre ser razonable, es de urgente despacho.

Hemos leido con mucho gusto las Fotografías sociales, cuadros de tipos y costumbres del siglo, publicadas por la señora doña Robustiana Armiño de Cuesta, cuyas obras literarias son hoy bastante conocidas y con gran ventaja en la república de las letras. Poco tenemos que decir en pro de una obra de que tantos otros ya, y mejor que nosotros pudiéramos hacerlo, se han ocupado, además de que se recomienda por sí sola, sobre todo por el laudable objeto con que su ilustrada autora las ha escrito: esto es, moralizar agradando, cualidad que no en todo el numeroso concurso de escritores del dia apenas resalta. Diremos, sin embargo, que la apreciable escritora asturiana en lo que más sobresale en dicha obra es en la propiedad y perfecta caracterizacion de ciertos tipos especiales, algunos tan comunes en nuestros tiempos, que tal vez por ello escritor alguno antes de la Sra. Armiño de Cuesta haya parado mientes en ellos, pero que por lo mismo y por la verdad con que están descritos, no dejan de tener mayor mérito; sirva por ejemplo, entre otros, el del célebre cura de *El orador en ciernes*, que hace resaltar notablemente el genio observador de la fecunda autora. Otra de las cualidades en que indudablemente aventaja la Sra. Armiño de Cuesta á los escritores contemporáneos, es en la minuciosidad de ciertos detalles, que hacen casi palpables los objetos que nos pinta. Recomendamos al público tan importante obra, y felicitamos á la ilustre autora por el acierto y fortuna con que ha sabido tratarla.

Sabemos que va á publicarse en breve en esta córte una obra titulada *Biblioteca de los pueblos*, dirigida á ilustrar á las clases agrícolas é industriales en los varios ramos que tienden al desenvolvimiento de sus intereses morales y materiales.

Esta obra abraza las materias que son objeto de la instruccion primaria, las ciencias naturales y exactas, los conocimientos en legislacion, administracion, hacienda y economía, tan interesantes para los pueblos; trata latamente de la agricultura, industria y comercio, y de las ciencias que contribuyen al desarrollo de estos tres elementos de la riqueza pública, y por último, de los principios religiosos en que se fundan nuestras venerandas creencias, combatiendo todos los falsos sistemas que se han proclamado contra la verdad católica.

Nada falta, pues, para que sea una enciclopedia completa, con cuyo estudio podrán elevarse dichas clases á la altura que reclaman sus propias miras y que exige la conveniencia social.

Nosotros, celosos siempre por la instruccion popular, porque en ella va envuelta la prosperidad y ventura de nuestra patria, celebramos este pensamiento debido al presbítero D. Vicente Miñana, y deseamos que sus vigilias y desvelos se vean coronados por el éxito más satisfactorio.

Publicaciones de una necesidad tan vital y de utilidad tan reconocida para los pueblos, merecen nuestros elogios; y con mayoría de razon si se atiende á que el autor cede la mitad de sus utilidades para fondos de beneficencia, logrando de este modo un doble fin harto laudable; á saber: instruir á las clases populares, fomentando sus intereses morales y materiales, y socorrer al desgraciado, tendiéndole una mano piadosa.

Pocas publicaciones han visto la luz en España, desde hace mucho tiempo, que tengan la importancia social, moral y hasta literaria, que el *Romancero español* que dirige el Sr. Gutierrez de Alba. Respecto al mérito literario de esta coleccion, ¿qué podremos decir, cuando en ella figuran ya los ilustres nombres de Hartzenbusch, Breton, duque de Rivas, Amador de los Rios, etc., etc., nombres que por sí solos dicen más que cuantos elogios pudiéramos tributarles? Bajo este punto de vista, no hay para qué extendernos en la recomendacion de un libro que por sí solo se recomienda; pero á fuer de verdaderos amantes de nuestra patria, cúmplenos manifestar nuestra gratitud al iniciador de tan feliz pensamiento, animándole á seguir por la noble senda que se ha trazado, sin que le arredren las contrariedades que sin duda alguna ha de hallar en ella, antes de que logre vencer las preocupaciones del vulgo, que acostumbrado á cierto género de lectura en que se halagan las malas pasiones, que dominan siempre donde la razon y el juicio faltan, no hallarán por el pronto en el nuevo *Romancero* las delicias que con sus sanas doctrinas ha de proporcionarles luego que se acostumbren á saborearlo.

Dos medios hay para que esto se consiga más fácil y prontamente: el uno es que la prensa no deje de abogar por que desaparezcan cuanto antes las estúpidas elucubraciones, afrenta de nuestra civilizacion y de nuestras letras, y orígen en gran parte de muchos escándalos y no pocos crímenes y desgracias. El otro medio es que el gobierno, que tiene el deber de ayudar todas las empresas útiles, abra á esta publicacion un expedito y fácil camino para que por medio de las escuelas públicas se difundan sus sanas doctrinas, y aprenda el pueblo desde la infancia á imitar las virtudes que en dicha publicacion se enaltecen, á conocer y admirar las glorias patrias que en ella se cantan, y á huir de los vicios que con tanto acierto se censuran.

Hé aquí el sumario de La Moda Elegante en su número 10:

Peinado de M. Croisat.—Flores de lana: zarza-rosa; capullo de rosa.—Explicacion del grabado de modas.—Vestidos para bailes y soirées.—Averroes.—El Dr. Antonio.—La Cuaresma.—En un álbum.—Explicacion del figurin iluminado.—El salto del caballo.—Solucion del geroglífico anterior.

Parece ser que varias personas de gran fortuna piensan adquirir los solares conocidos con el nombre de *Tahonas del Prado*, situadas frente al Botánico, para construir casas solas rodeadas de jardin á la inglesa, para lo cual es muy adecuada la distribucion que del terreno han hecho sus propietarios. Si á esto se une la construccion del edificio para la facultad de ciencias en el ángulo de la fuente de la Alcachofa, y el proyectado paseo de invierno en Atocha, es indudable que este sitio será uno de los mejores y más concurridos de Madrid.

En los terrenos cercanos á los *doks* han comenzado algunas construcciones, y se anuncian otras en mayor escala para tan luego como el ayuntamiento otorgue las oportunas licencias.

El ferro-carril de circunvalacion ha de llevar gran parte de la poblacion de Madrid á las afueras comprendidas entre la puerta de San Vicente, pasando por las de Segovia y Atocha hasta la carretera de Valencia. ¡Ojalá sea pronto, y así no escasearán las habitaciones como hoy escasean y encarecen!

Parece que por el ministerio de la Gobernacion, de acuerdo con el dictámen de la junta consultiva de construcciones civiles, se ha negado la autorizacion que pretendia el ayuntamiento sobre reconstruccion de las casas á la malicia.

Ya ha empezado la gran rifa de objetos y alhajas á beneficio de los pobres en el local llamado de las Vallecas, calle de Alcalá, siendo el precio de la papeleta 4 rs., con opcion al objeto marcado con igual número al que tenga la papeleta premiada. Habrá además rifas á 1, 2 y 4 rs. con los 90 números, obteniendo el premio el primer número que salga. Tambien habrá una tienda en que se rifarán á precios fijos los objetos, estando todas las papeletas premiadas. Se empieza á las dos de la tarde, cerrándose á las siete de la misma.

Parece que además de las mejoras introducidas recientemente en Chamberí, se van á establecer algunas fuentes ó caños de vecindad en diferentes puntos de aquel barrio.

SECCION DE PROVINCIAS.

El Mensajero, apreciable colega de Granada, dice que el sábado se reunió en sesion extraordinaria el ayuntamiento, y despues de tratar del presupuesto del año próximo, se conferenció sobre la conveniencia de establecer en la capital un Banco agrícola hipotecario, interesando el concurso de los ayuntamientos de la provincia con la imposicion del 8 por 100 de sus caudales de propios. Despues de una larga discusion se nombró una comision que entendiese y activase el asunto.

—*El Avisador Malagueño* del 7 aboga con insistencia por que la municipalidad de aquella importante poblacion, á semejanza de las de Barcelona, Cádiz, Sevilla, etc., salga de la marcha que viene siguiendo hace tantos años, y emprenda alguna de las necesarias é interesantes mejoras de verdadero interés general que Málaga reclama. Es menester, añade, que algunas comisiones de su seno, compuestas de personas influyentes é idóneas, pasaran á la córte para gestionar sin descanso el pronto y mejor despacho de los expedientes que tienen que ir á la aprobacion de la superioridad, cuando, asegurados ya los medios seguros y económicos de plantear una mejora, no faltase más que aquel para efectuarla.

Lo mismo pudiéramos nosotros decir de algunos otros municipios de aquella provincia, como el de Ronda, por ejemplo, que carece hasta de caminos vecinales, sin otras notables necesidades, no mejores, que son indispensables para su vida decayente.

—El dia 6 del actual salió de Badajoz, segun *El Eco* del 7, con direccion á Madrid, S. A. R. la infanta de Portugal doña Isabel María: se la despidió con los honores de infante de España, y en los dos dias que ha permanecido en aquella ciudad se le han guardado las consideraciones debidas á su elevada gerarquía: en la noche de su llegada, á pesar del deshecho temporal de lluvias que reinaba, la música de la guarnicion la saludó con sus armoniosos acordes; en la mañana del dia inmediato pasaron á cumplimentarla las corporaciones civiles y militares, de rigurosa gala. No dudamos le habrán sido gratas la estancia en Badajoz, y la acogida lisonjera que por todos sus habitantes se le ha hecho.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. *San Gregorio el Magno*, papa.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la parroquial de San Ginés, donde continúa la novena del glorioso San José; por la mañana á las ocho habrá misa cantada para manifestar á S. D. M., á las diez será la mayor, y por la tarde ejercicios.

Continúan tambien la novena del santo patriarca en Santa Cruz, en Monserrat, en San José, en las Comendadoras de Santiago, en San Luis, en Italianos y en San Ignacio.

Por la tarde habrá ejercicios espirituales con manifiesto y sermon y *Miserere*, en el Sacramento y en San Sebastian.

Continúan las misiones por la tarde en las iglesias de monjas de Don Juan de Alarcon y de Góngora.

Por la noche habrá ejercicios en los oratorios y en la bóveda de San Ginés.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 10 de Marzo de 1863.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 51 60; á plazo, 51-70 c. fin cor. vol.

Idem diferido, publicado, 46 55.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 35 d.

Idem de segunda, id., publicado, 21; no publicado, 21-15 d.; á plazo, 21 y 21-25 fin cor. vol.

Deuda del personal, no publicado, 23-50 d.; á plazo, 23-50 fin cor. vol.

Obligaciones municipales al portador, de á 1,000 reales, 6 por 100 de interés anual, publicado, 92.

Acciones de carreteras, emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 101-60.

Idem de á 2,000 rs., no publicado, 102.

Idem de 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs., no publicado, 100-60 p.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs., publicado, 99 d.

Idem de 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs., no publicado, 96-25 d.

Idem de obras públicas de 1.° de Julio de 1858, no publicado, 96.

Idem del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 111 p.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado, 94-70, 75 y 90.

Acciones del Banco de España, no publicado, 210 d.

Idem de la sociedad española mercantil é industrial, no publicado, 2,500

Idem de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, no publicado, 2,500 d.

Obligaciones de la compañía de los de Madrid á Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 1,010 d.

Idem hipotecarias del de Isabel II de Alar del Rey á Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos, á 137 1/4 por 100, idem, 10,400.

Acciones de la compañía del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz, no publicado, 1,881.

Acciones de los ferro-carriles de Palencia á Ponferrada, ó sea del Noroeste de España, id., 1,900.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 dias fecha, 50-20 p.
Paris á 8 dias vista, 5-22.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. A las ocho de la noche.—*Roberto il diavolo*, ópera en cinco actos.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. A las ocho de la noche.—*Cecilia la cieguecita*.—Baile.—*La llave de la gaveta*.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho de la noche.—*Mentiras graves*, comedia nueva en tres actos.—*La última calaverada*.

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho de la noche.—*La mogigata*, comedia en tres actos.—Baile.—*La boda del tio Carcoma*, sainete.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho de la noche.—*Matilde y Malek-Adhel*, zarzuela nueva en tres actos.

TEATRO DE NOVEDADES. A las ocho y media de la noche.—*La almoneda del diablo*.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de *Bailly-Bailliere*, calle del Príncipe; *Publicidad*, Pasage de Matheu; Moya y Plaza, Carretas, 8, y Moro, Puerta del Sol.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: *Santiago de Cuba*, D. Juan Langier.—*Manila*, Sres. Ranuy y Girandier.—*Gran Canaria*, D. Amaranto Martinez de Escobar.—*Puerto-Rico*, D. Ignacio Guasco.

EXTRANJERO: *Paris*, Mr. Laffite Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolivet, Notre Dame des Victoires.—*Lóndres*, Mr. Thomas, Catherine street.—*Gibraltar*, D. Manuel R. Pitto.—*Lisboa*, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

	MADRID.		PROVINCIAS.		ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
	Administracion.	Comisionados.	Metálico ó libranzas.	Comisionados.		
Mes.	12 rs.	14 rs.	14 rs.	15 rs.	»	»
3 id.	32	36	36	40	3 ps.	60 rs.
6 id.	60	70	70	76	6	120

Editor responsable: D. MANUEL MARTINEZ.

Madrid, 1863.—Imp. de M. Tello, Preciados, 38.

SERVICIOS MARITIMOS
de las mensagerias imperiales.
VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS.
VAPORES-POSTAS FRANCESES,
REBAJA DE 25 POR 100 EN LOS PRECIOS DE PASAJE,
Trasporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.
Salidas de Madrid para Marsella por Valencia, todos los miércoles á las siete de la mañana y ocho y media de la noche. De Valencia los jueves á las cinco de la tarde.
Salidas de Madrid para Oran por Valencia, todos los jueves á las siete de la mañana. De Valencia los viernes á las diez de la mañana.
Consignatarios: En Madrid, Sres. viuda de Nava y Compañía, calle de Alcalá, núm. 16.—En Valencia, Sr. D. Emilio Fermaud, plaza de las Barcas, núm. 42, pral.

MEDALLA DE PREMIO.
COMPAÑIA COLONIAL MADRID
1862 LONDINI HONORIS CAUSA
EXPOSICION DE LONDRES 1862.
CHOCOLATES
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL.
FABRICACION SUPERIOR.
CAFES MOLIDOS. TES SELECTOS.
SOPAS COLONIALES.
DEPOSITO CENTRAL, MONTERA, 16.
500 PUNTOS DE VENTA EN MADRID.

¡UN REMEDIO PARA LOS DOLIENTES!
UNGUENTO HOLLOWAY.
Con la posesion de este remedio todo individuo puede ser el cirujano de su familia. Si la esposa ó los niños se ven atacados de erupciones cutáneas, úlceras, tumores, inflamaciones, infarciones ó las glándulas, asma, así como cualquiera otra afeccion externa, son curadas por el uso de este ungüento que al cabo de poco tiempo estirpa radicalmente la causa del mal.
FÍSTULAS, HEMORROIDES.
Las curas que este ungüento ha verificado en casos de úlceras inveteradas, y que habian resistido á la aplicacion de todo otro medicamento, así como de hemorroides y fístulas no tienen número, y son tan notorias en todos los países del mundo, que ningun esfuerzo podria ser suficiente para dar una idea de su inmensa cantidad ni de la diferencia de caracteres que ellas presentaban. Basta decir que este ungüento no ha sido nunca aplicado sin obtener una curacion inmediata y radical.
MAGNÍFICO REMEDIO CASERO.
Todas esas enfermedades á que son tan propensos los niños, tales como llagas en la cabeza, manchas en la piel, lombrices, salpullidos, granos y todo género de erupciones cutáneas, se curan prontamente por el uso de este ungüento. Cuando se trata de enfermedades del hígado debe frotarse abundantemente con este remedio el vientre en su lado derecho.
El ungüento Holloway es eficacísimo muy especialmente para las siguientes enfermedades.

Bultos,	Enfermedades del hígado	Inflamaciones internas y	Males de los ojos,
Calambres,	— de las articulaciones	externas,	Quemaduras,
Callos,	Erupciones escorbúticas	Gota,	Reumatismo,
Cánceres,	Fístulas,	Lamparones,	Supuraciones pútridas,
Cortaduras,	Frialdad ó falta de calor	Males de las piernas.	Tina,
Enfermedades del cútis,	en las estremidades,	— de los pechos,	Ulceras en la boca.

Este ungüento es elaborado bajo la inspeccion personal del profesor Holloway, y cada bote va panado de una instruccion impresa en español, que esplica el modo de hacer uso de él.
Se vende en el establecimiento general del profesor Holloway, 244, Strand, Lóndres.
En Madrid en las principales boticas.
En las provincias en todas las boticas y droguerías demas importancia.
Los precios de venta son 7, 18 y 28 rs. cada caja, con proporcion á su tamaño. (1940)

ENFERMEDADES SECRETAS
CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL
VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA
DEL DOCTOR CH. ALBERT, DE PARIS
Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.
EL VINO tan afamado del Dr. CH. ALBERT lo prescriben los médicos mas afamados como el Depurativo por escelencia para curar las Enfermedades secretas mas inveteradas, las Ulceras, Herpes, Escrofulas, Granos y todas las acrimonias de la sangre y de los humores.
Los BOLOS del Dr. CH. ALBERT curan pronta y radicalmente las Gonorreas, aun las más *rebeldes é inveteradas*, — Obran con la misma eficacia para la curacion de las Flores Blancas y las Opilaciones de las mujeres.
EL TRATAMIENTO del Doctor CH. ALBERT, elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros; es facilísimo de seguir tanto en *secreto* como en *viaje*, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso, y puede seguirse en todos los climas y estaciones: su superioridad y eficacia están justificadas por *treinta años* de un éxito lisongero — (*Véanse las instrucciones que acompañan.*)
DEPOSITO general en Paris, rue Montorgueil, 19
Y en las mejores Boticas y Droguerías de Francia y el Estranjero
Madrid, J. SIMON, V. CALDERON. — Alicante, SOLERZ ESTRUCH. — Barcelona, RAMON CUYAS, y ALEJANDRO MIRET.—Cadix, TACONNET.—Malaga, PABLO PROLONGO.—Santander, Sr CORTAS.

HISTORIA
DE LA
VILLA Y CORTE DE MADRID,
POR
D. JOSE AMADOR DE LOS RIOS,
Y
D. JUAN DE DIOS DE LA RADA Y DELGADO.
Se publica por cuadernos, cada uno de los cuales contiene cuatro pliegos, ó sean 16 páginas de texto, en fólio mayor y dos láminas grabadas en cobre ó acero, al cromo ó en litografía. En el texto se intercalan siempre que el argumento lo requiere viñetas grabadas expresamente y cada capítulo da principio con una lindísima letra de adorno sacada de los códices de la época á que se refiere.
La Administracion se halla establecida en la calle del Fomento, núm. 13, principal, único punto en Madrid donde se reciben suscriciones y se reparten prospectos con mayores pormenores y listas de suscritores.

FLUIDO DE JAVA,
Importacion indiana. Vuelve á los cabellos su color primitivo sin ninguna preparacion. Precio de frasco, 24 rs.
Crema Enrique III para blanquear la tez. Precio del bote, 16 rs. *Causse*, químico, rue Neuve Saint-Augustin, 59, en Paris. Madrid, Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10. (A. 1921)

POLVOS CORNE.
Estos polvos privilegiados en Francia y en España y recompensados con una *medalla de oro*, sirven: 1.° para embalsamar sin operacion quirúrgica aun á los ocho dias despues de la muerte y evitar el olor cadavérico durante los funerales: 2.° para desinfectar los comunes, albañales y sitios insalubres. 3.° para impedir la gangrena y sanar llagas malignas. Depósitos: en Paris, *V. Corne*, químico francés, rue Bertin Poirée, 9. Madrid, Esposicion Estranjera, calle Mayor, 10.

LA MEDICINA SIN EL MEDICO,
MANUAL DE LA SALUD.
Obra destinada al alivio de las enfermedades, es decir, á precaver las agudas y á sanar las crónicas sin intervencion ó auxilio de mano estraña,
POR EL DOCTOR AUDIN ROUVIERE,
médico consultor, antiguo profesor de higiene en el Liceo de Paris, uno de los fundadores del *Ateneo Real*, y miembro del gabinete de Consultas médicas.
Paris, 45, rue Neuve Saint-Augustin. La Esposicion estrangera, calle Mayor, núm. 10, se encarga de trasmitir á Paris los pedidos de esta obra.

JABON
FRAISALIA
DE CHARDIN Jne, DE PARIS.
Es el mayor progreso que se ha hecho en la fabricacion del jabon; no hay en la naturaleza una sustancia mas favorable al cutis que la Fresa, base de su composicion, para darle hermosura suavidad, blancura, y un perfume esquisito.
Toda la perfumeria fina de CHARDIN Jeune, de Paris, se halla en Madrid, *Esposicion estranjera*, calle Mayor, 10, á precios muy equitativos.

BABLAH DE LA INDIA,
TINTE
para el pelo y la barba.
La corteza del fruto del Bablah, que sirve en la India para obtener un tinte del mas bello negro indeleble, entra tambien en la composicion química que tiñe el pelo de una manera permanente. Propiamente hablando, no le tiñe de una sustancia estraña, sino que operando á través de los poros del tubo capilar, produce una reaccion vivificante que restablece el matiz primitivo del pelo, y regenera la sustancia colorante, perdida ó debilitada por los años ó los padecimientos.
El Bablah de la India es un líquido solo que, segun las veces que se aplique con un peine de hueso, produce inmediatamente el matiz del color que se quiera, desde el rubio claro hasta el castaño y el negro azabache mas subido, lo mismo de dia que de noche, al aire libre que dentro de la habitacion.
La comision de venta del Bablah hace tres años que se halla establecida en la Carrera de San Gerónimo, núm. 26. Tambien se vende en la perfumeria de Caldroux, calle de la Montera, núm. 34.
CADA FRASCO, 20 REALES.